

ORDENANZA N° 4.224

PARQUE INFANTIL RECREATIVO “LOS OLIVOS”

VISTO:

La iniciativa impulsada por la coordinadora del Centro Integrador Comunitario Sra. Sandra Correa, acerca de la importancia de darle un nombre al parque recreativo ubicado sobre calle Perú entre Arenales y Paso de esta ciudad de Victoria, Y;

CONSIDERANDO:

Que ella ha sido eco de los pedidos de los vecinos que consideran valioso darle un nombre al parque del barrio.

Que de acuerdo al sondeo realizado, los vecinos propusieron el nombre “Los Olivos” teniendo en cuenta que se encuentra en un lugar frente a un bosque de olivos, que ellos rescatan y valoran por su indudable valor antropológico, los olivos cumplen funciones ambientales valiosas, mitigando el cambio climático y actuando como oasis para la biodiversidad.

Que se encuentra en un lugar estratégico por su cercanía con el Centro Integrador Comunitario y con un nutrido grupo habitacional de viviendas.

Que es un parque muy disfrutado por la gente del barrio pero ven la necesidad de un empalizado por el peligro que observan cuando los niños juegan con las pelotas y salen corriendo a la calle sin tener una protección o algo que los detenga.

Que el Estado Municipal ha potenciado la creación del parque infantil como contribución a la socialización de los niños.

POR ELLO:

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE VICTORIA,
PROVINCIA DE ENTRE RIOS, SANCIONA LA SIGUIENTE**

O R D E N A N Z A

ARTÍCULO 1º).- Designar al parque de juegos emplazado en calle Perú entre Arenales y Paso con el nombre “**Los Olivos**”

ARTÍCULO 2º). Colóquese el cartel identificando al parque con el nombre “**Los Olivos**” mencionado en el Art. 1.-

ARTÍCULO 3º).- El Departamento Ejecutivo Municipal solicite al área correspondiente la realización del empalizado para la delimitación del parque.-

ARTÍCULO 4º). Comuníquese, regístrese, archívese a sus efectos.-
SALA DE SESIONES, Victoria, Entre Ríos, 16 de noviembre de 2.023.-

Sr. FERNANDO M. EL HALLI OBEID
SECRETARIO
CONCEJO DELIBERANTE
VICTORIA - ENTRE RÍOS

Sra. ANA ESTER SCHUTH
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
VICTORIA - ENTRE RÍOS

